ACTA DE SUBSANABILIDAD
Mínima cuantía No. MP-SG-MC-001-2026

OBJETO. "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A SUMINISTRAR EL MATERIAL PUBLICITARIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ALIANZA POR UNA CIUDAD SEGURA PARA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN", "DESARROLLO DEL OBSERVATORIO DE LA MUJER INTEGRAL COMO HERRAMIENTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN" Y "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO POPAYÁN CON LAS MUJERES: MUJERES CON DERECHOS, VOZ Y AUTONOMÍA"

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador, previa designación por parte del señor alcalde del Municipio de Popayán o su delegado para tal fin, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada con el menor valor y su respectiva verificación de requisitos después de haber REQUERIDO A EL OFERENTE, mediante el Informe de Evaluación No. 1 subsanar lo aportado en la oferta, así:

"NO HABIL – REQUIERE SUBSANAR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO- REQUIERE SUBSANAR REQUISITO HABILITANTE DE LA MUESTRA"

Dentro del término de traslado del informe de evaluación otorgado por la entidad el cual transcurrió entre el 14 y el 15 de mayo de 2026 hasta las 05:00:00 pm se recibieron por parte del oferente JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S., representada Legalmente por la señora DELSY JANNETH LUNA PEÑA identificada con cédula de ciudadanía número 25.285.186, los documentos requeridos en el informe de evaluación N. 1, tendientes a subsanar su oferta conforme la entidad lo había requerido.

En tal sentido, se procede a revisar la documentación aportada para efectos de evaluación de la experiencia ya que los demás requisitos jurídicos habilitantes fueron evaluados en el informe de evaluación No.1, así:

REQUISITOS	**JK IMPRESORES POPAYAN SAS – RL DELSY JANNETH LUNA PEÑA**	
TECNICOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
MUESTRAS FÍSICAS DE LOS ELEMENTOS: Es obligación de la entidad velar porque los proponentes tengan excelente experiencia y ofrezcan la mejor calidad de sus productos. Teniendo en cuenta que la entidad ha advertido algunas posibles dificultades con la calidad de los productos, dado que son bienes de características técnicas uniformes y algunos que existen en el mercado son de deficiente calidad, en algunos procesos de contratación, la entidad exige muestras de los siguientes ítems requeridos a efectos de	**CUMPLE**	El proveedor, dentro del término establecido por la entidad, subsanó el ítem No. 5 correspondiente a los requisitos habilitantes, allegando la muestra requerida para su respectiva verificación.

asegurar una vista previa del producto ofertado y rechazar los que estén por fuera del estándar requerido. Elementos a presentar: **ítems 5-18-10-22-17**. Nota 1: Para la presentación de las muestras deberán ir marcadas por lo menos con los siguientes datos: • Nombre del oferente (en caso de proponente plural se debe anotar el nombre completo del oferente). • Número del proceso de selección • Número del ítem de la muestra. Nota 2: Las muestras físicas deben ser entregadas en las instalaciones de la Secretaria de la mujer, ubicada en el Edificio C.A.M. Carrera 6 No. 4-21 Municipio de Popayán, deberán ser radicadas y/o presentadas hasta la fecha y hora de cierre del proceso de contratación, definida en el cronograma del proceso en plataforma SECOP II. Nota 3: La devolución de muestras se realizará en las instalaciones de la Secretaria de la mujer, ubicada en el Edificio C.A.M. Carrera 6 No. 4-21 Municipio de Popayán, a partir del día siguiente a la publicación del informe de evaluación final. **5-** Alcancía de diferentes formas geométricas, polymer de dimensiones 14 cm de alto x 8 cm de diámetro sublimada con diseño suministrado por la Secretaría de la Mujer		

REQUISITOS JURIDICOS Y ECONOMICOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUIERE SUBSANAR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	**CUMPLE**	Frente a la presunción de precio artificialmente bajo de la propuesta económica, el oferente allegó la respectiva justificación y soportes, los cuales fueron analizados por la entidad, concluyendo que resultan suficientes para acreditar la viabilidad económica de la oferta y la adecuada ejecución del contrato, por lo cual se entiende

		desvirtuada la presunción.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

ASPECTOS JURÍDICOS: CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS TECNICOS MUESTRA: CUMPLE

De conformidad con lo anterior, la propuesta presentada y evaluada del oferente **JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S** representada Legalmente por la señora **DELSY JANNETH LUNA PEÑA** identificada con cédula de ciudadanía número 25.285.186, quien presento la oferta **CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos por la entidad; en consecuencia, su propuesta se tiene como **HÁBIL JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICAMENTE,** razón por la cual, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección a dicha oferente.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2026.

Comité Evaluador:

MONICA MARCELA MOGOLLON LOPEZ Contratista Secretaria de la Mujer – Componente Jurídico	**MARÍA FERNANDA CORREA GRIJALBA-** Abogada enlace – Oficina Asésora Jurídica
FRANCISCO JAVIER AGUILAR ERAZO Contratista Secretaria de la Mujer – Componente Financiero	**ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA –** Apoyo contratación – Secretaria de la Mujer
LIDIA JISEL PINTO QUINAYAS Contratista Secretaría de la Mujer – Componente Técnic	